he comprado un coche las semanas pasadas,tengo todos los papeles menos el impuesto de circulacion.no puedo acer la transferencia sin el impuesto,y el propietario no lo tiene. PUEDO PAGAR YO EL IMPUESTO AQUI EN MADRID SI EL COCHE ES DE ALICANTE? O QUE SOLUCION TENGO PARA ASER LA TRANSFERENCIA. GRACIAS

\_\_\_\_\_\_

Re: impuesto Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/05/2010 09:12

Hola eduard!

Es impresncidible para hacer la transferencia presentar el recibo de pago del último Impuesto municipal de Circulación.

Y por qué el propietario no lo tiene? ¿Qué te ha dicho?

- Si lo hubiera pagado y lo hubiera perdido podría pedir un duplicado y enviártelo.
- Si no lo ha pagado, por qué no lo paga? Que lo abone y te envíe el recibo.
- Y si no quisiera pagarlo y quisieras dejar el trámite hecho aunque sea pagándolo tú, puedes llamar al Ayuntamiento que le corresponde (al que figure en el Permiso de Circulación del coche) y que te informen para ver cómo podrías hacer para pagarlo estando en Madrid..

También para no tener problemas te recomendamos echar un vistazo al artículo:

Cómo evitar la compra de vehículo embargado, precintado o con reserva de dominio.

Ya nos contarás cómo sigue tu caso y a ver si consigues el recibo.

Salu2!	